

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Decreto Supremo Reglamentario N° 1801 y Ley N° 845; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los titulares de derechos mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CRONOGRAMA N° 56							
CÓDIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNIÓN	INSPECCIÓN
3158	ESMORACA IV	EMPRESA MINERA CORNACA S.A.	POTOSI	NOR CHICHAS	COTAGAITA	Dia Lunes 08/11/2021 horas 08:00 a.m. Plaza de Caiza D	Dia Lunes 08/11/2021 al Martes 09/11/2021
3355	ROSARIO	EMPRESA MINERA CORNACA S.A.	POTOSI	NOR CHICHAS	COTAGAITA		
10864	ANGELICA	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA. CALEM	POTOSI	NOR CHICHAS	COTAGAITA		
10862	PERSEVERANCIA	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA. CALEM	POTOSI	NOR CHICHAS	COTAGAITA		
10863	SAN PEDRO DE NAMBO	CRUZ ARCE LIMITADA EMPRESA MINERA CALEM	POTOSI	NOR CHICHAS	COTAGAITA		
1002024	VISCACHIRI	GUALBERTO ACUÑA MARTINEZ	CHUQUISACA	NOR CINTI	CAMARGO / VILLA CHARCAS	Dia Miercoles 10/11/2021 horas 08:00 a.m. Plaza de Camargo	Miercoles 10/11/2021
8227	SAN CRISTOBAL	UBENCES DAZA MORALES	CHUQUISACA	OROPEZA	POROMA	Dia Jueves 11/11/2021 horas 08:00 a.m. Plaza de Sucre	Jueves 11/11/2021
12966	SAN LUIS JACINTO	UBENCES DAZA MORALES	CHUQUISACA	OROPEZA	POROMA		
15588	YOLANDA	FAUSTINO FUERTES BURGOA	POTOSI	CHAYANTA	POCOATA		
1002525	RIKCHARIY	EMPRESA UNIPERSONAL "PINAYA GUTIERREZ JHONNY"	ORURO	CERCADO	CARACOLLO	Dia Viernes 12/11/2021 horas 14:00 a.m. Plaza de Caracollo	Viernes 12/11/2021

Los Titulares o Representantes Legales de las áreas mineras a inspeccionarse, deben participar en la reunión e inspección respectiva según indica el cronograma y presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del **Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2)** o en la inspección. La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo> Para mayor información y coordinación, dirigirse a las oficinas del Viceministerio de Política Minera o comunicarse al **Tel. 2900060**. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- ✓ Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- ✓ Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- ✓ Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- ✓ Documentos que respalden inversiones realizadas para el desarrollo de operaciones mineras en el área.
- ✓ Licencia Ambiental, o trámite de Adecuación Ambiental.
- ✓ Otros que se consideren pertinentes.

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Decreto Supremo Reglamentario N° 1801 y Ley N° 845; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los titulares de derechos mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CRONOGRAMA N° 57							
CÓDIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNIÓN	INSPECCIÓN
10720	REDENCION	RUTH N. MAMANI GOMEZ, ELIZABETH R. MAMANI GOMEZ, MARIO W. MAMANI GOMEZ, LUIS O. MAMANI GOMEZ	POTOSI	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	Dia Lunes 22/11/2021 horas 08:00 a.m. Plaza 10 de Noviembre de Potosi	Del Lunes 22/10/2021 al Jueves 25/11/2021
10722	LA NEGRA	RUTH N. MAMANI GOMEZ, ELIZABETH R. MAMANI GOMEZ, MARIO W. MAMANI GOMEZ, LUIS O. MAMANI GOMEZ	POTOSI	TOMAS FRIAS	TARAPAYA		
10724	DON EULOGIO	RUTH N. MAMANI GOMEZ, ELIZABETH R. MAMANI GOMEZ, MARIO W. MAMANI GOMEZ, LUIS O. MAMANI GOMEZ	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10833	CHULLPANI	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA CALEM	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10834	SANTA FE	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA CALEM	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10837	LA CENTRAL	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA CALEM	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10838	SUCS. CONSTANCIA	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA CALEM	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10839	SUCS LA CENTRAL	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA CALEM	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10840	CONSTANCIA	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA CALEM	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
10986	MUYATA	COLQUE CASTRO PIO	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
11243	LA NEGRA	CRUZ ARCE RENE GERARDO	POTOSI	TOMAS FRIAS	TARAPAYA		
11244	CONSTANCIA SEGUNDA	CRUZ ARCE RENE GERARDO	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
20858	TRENTINO	GERMAN LUIS CRUZ GUERRA	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
24019	CONSTANTINA	GERMAN LUIS CRUZ GUERRA	POTOSI	TOMAS FRIAS	SALINAS DE YOCALLA		
001862	LA RECUPERADA	EMPRESA MINERA PROYECTA S.R.L.	ORURO	CERCADO	CARACOLLO	Dia Viernes 26/11/2021 Plaza 10 de Febrero de Oruro, horas 08:00 a.m.	Viernes 26/11/2021

Los Titulares o Representantes Legales de las áreas mineras a inspeccionarse, deben participar en la reunión e inspección respectiva según indica el cronograma y presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del **Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2)** o en la inspección. La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo> Para mayor información y coordinación, dirigirse a las oficinas del Viceministerio de Política Minera o comunicarse al **Tel. 2900060**. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- ✓ Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- ✓ Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- ✓ Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- ✓ Documentos que respalden inversiones realizadas para el desarrollo de operaciones mineras en el área.
- ✓ Licencia Ambiental, o trámite de Adecuación Ambiental.
- ✓ Otros que se consideren pertinentes.

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Decreto Supremo Reglamentario N° 1801 y Ley N° 845; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los titulares de derechos mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CRONOGRAMA N° 58							
CÓDIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNIÓN	INSPECCIÓN
3881	VISCACHANI	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	MALLA	Día Lunes 13/12/2021 horas 08:00 a.m. Plaza de Konani	Lunes 13/12/2021 al Miércoles 15/12/2021
3882	GABY	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	MALLA		
3886	COMPLEMENTO	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	MALLA		
3889	FRITZ	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	MALLA		
3890	COMPLEMENTO SEGUNDO	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	MALLA		
3891	SAN SALVADOR	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	LOAYZA	MALLA		
3892	OCTACOTA	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI / LOAYZA	MALLA / QUIME		
3895	CONSTANCIA	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI	QUIME		
3903	SAN ANTONIO	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI / LOAYZA	MALLA / QUIME		
3905	SUCESIVAS SAN ANTONIO	BOLIVIAN MINERAL TRADERS LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI / LOAYZA	MALLA / QUIME		
10166	CARMEN	EMPRESA MINERA BARROSQUIRA LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI	QUIME	Jueves 16/12/2021 horas 08:00 a.m. Plaza de Quime	Jueves 16/12/2021 al Viernes 17/12/2021
3036	ABANDONADA	EMPRESA MINERA BARROSQUIRA LTDA.	LA PAZ	INQUISIVI	QUIME		
23092	RECUPERADA	RUBEN TEODOMIRO URQUIOLA SARMIENTO	LA PAZ	INQUISIVI	ICHOCA / QUIME		

Los Titulares o Representantes Legales de las áreas mineras a inspeccionarse, deben participar en la reunión e inspección respectiva según indica el cronograma y presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del **Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2)** o en la inspección. La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo> Para mayor información y coordinación, dirigirse a las oficinas del Viceministerio de Política Minera o comunicarse al **Tel. 2900060**. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- ✓ Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- ✓ Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- ✓ Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- ✓ Documentos que respalden inversiones realizadas para el desarrollo de operaciones mineras en el área.
- ✓ Licencia Ambiental, o trámite de Adecuación Ambiental.
- ✓ Otros que se consideren pertinentes.